

ESTADOS FINANCIEROS

A 30 de septiembre de 2024





EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos Terminados a 30 de Septiembre del 2024 y 30 Junio de 2024.

Cifras Expresadas en pesos Colombianos

	NOTAS	Cifras en \$ SEPTIEMBRE 2024	Cifras en \$ JUNIO 2024	Variacion COP\$	Variacion %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	73.571.053.505,83	49.398.975.720,67	24.172.077.785,16	48,93%
CUENTAS POR COBRAR	4	31.120.753.807,96	33.838.274.438,88	-2.717.520.630,92	-8,03%
OTROS ACTIVOS	5	23.947.914.341,64	26.173.032.865,41	-2.225.118.523,77	-8,50%
ACTIVOS CORRIENTES		128.639.721.655,43	109.410.283.024,96	19.229.438.630,47	17,58%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CUENTAS POR COBRAR	4	3.554.508.776,29	3.509.026.928,29	45.481.848,00	1,30%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6	314.420.440.030,22	310.827.667.230,67	3592772799,55	1,16%
OTROS ACTIVOS	5	67.199.350.923,96	67.189.394.137,96	9956786,00	0,01%
ACTIVO NO CORRIENTE		385.174.299.730,47	381.526.088.296,92	3.648.211.433,55	0,96%
ACTIVO		513.814.021.385,90	490.936.371.321,88	22.877.650.064,02	4,66%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	7	1.112.727.508,50	1.934.514.091,64	-821.786.583,14	-42,48%
CUENTAS POR PAGAR	8	29.046.379.688,43	13.661.205.227,40	15.385.174.461,03	112,62%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	4.265.350.551,00	2.891.191.271,00	1.374.159.280,00	47,53%
OTROS PASIVOS	10	1.970.911.158,91	1.965.457.049,87	5.454.109,04	0,28%
PASIVO CORRIENTE		36.395.368.906,84	20.452.367.639,91	15.943.001.266,93	77,95%
PASIVO NO CORRIENTE					
FINANCIAMIENTO INTERNO A LARGO PLAZO	7	615.313.994,39	615.313.994,39	0,00	0,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	711.548.525,00	711.548.525,00	0,00	0,00%
PROVISIONES	11	3.940.147.175,00	3.940.147.175,00	0,00	0,00%
OTROS PASIVOS	10	56.353.366,00	53.022.518,00	3.330.848,00	6,28%
PASIVO NO CORRIENTE		5.323.363.060,39	5.320.032.212,39	3.330.848,00	0,06%
PASIVO		41.718.731.967,23	25.772.399.852,30	15.946.332.114,93	61,87%
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		220.953.000.000,00	220.953.000.000,00	0,00	0,00%
RESERVAS		32.950.313.318,47	32.950.313.318,47	0,00	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES/Y AJUSTES POR RESULTADOS DEL EJERCICIO		203.578.620.345,35	203.578.620.345,35	0,00	0,00%
		14.613.355.754,85	7.682.037.805,76	6.931.317.949,09	90,23%
PATRIMONIO	12	472.095.289.418,67	465.163.971.469,58	6.931.317.949,09	1,49%
PASIVO Y PATRIMONIO		513.814.021.385,90	490.936.371.321,88	22.877.650.064,02	4,66%


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General


DAYANIRA BUITRAGO CORTADO
Gerente Z.P. 85400 - T.


VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
Revisor Fiscal TP 214303 - T.



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Septiembre del 2024 y 2023

Cifras Expresada en pesos Colombianos

	NOTAS	Cifras en \$ SEPTIEMBRE 2024	Cifras en \$ SEPTIEMBRE 2023	Variacion COP\$	Variacion %
VENTAS NETAS	13	115.675.553.153,56	104.914.880.707,89	10.760.672.445,67	10,26%
NETO COSTO DE VENTAS	14	48.070.661.580,51	49.494.683.112,05	-1.424.021.531,54	-2,88%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS		67.604.891.573,05	55.420.197.595,84	12.184.693.977,21	21,99%
GASTOS ADMINISTRACIÓN	15	28.406.207.696,83	26.797.095.380,99	1.609.112.315,84	6,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	15	11.567.199.674,16	9.043.339.716,64	2.523.859.957,52	27,91%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y	16	377.709.222,55	601.602.286,21	-223.893.063,66	-37,22%
GASTO		40.351.116.593,54	36.442.037.383,84	3.909.079.209,70	10,73%
EXCEDENTE OPERACIONAL		27.253.774.979,51	18.978.160.212,00	8.275.614.767,51	43,61%
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	2.497.798.201,75	2.674.539.650,85	-176.741.449,10	-6,61%
OTROS GASTOS	18	326.862.426,41	646.552.046,00	-319.689.619,59	-49,45%
RESULTADO NO OPERACIONAL		2.170.935.775,34	2.027.987.604,85	142.948.170,49	7,05%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		29.424.710.754,85	21.006.147.816,85	8.418.562.938,00	40,08%
IMPUESTO GANANCIAS CORRIENTE	18	14.811.355.000,00	0,00	14.811.355.000,00	0,00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		14.613.355.754,85	21.006.147.816,85	-6.392.792.062,00	-30,43%


CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Gerente General


DEYANIRA BUITRAGO CORTADO
Contador TP 214367 - T


YANINA PAOLA ZAMBRANO R.
Evaluador Fiscal TP 214367 - T.



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Periodos Terminados a 30 de Septiembre del 2024 y 2023
Cifras Expresada en pesos Colombianos

	Capital fiscal	Reserva Legal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a 31 de Diciembre del 2023	220.953.000.000,00	31.389.706.318,47	174.102.804.714,52	31.036.422.630,83	457.481.933.663,82
Apropiación del Resultado del Ejercicio 2023		1.560.607.000,00	29.475.815.630,83	(31.036.422.630,83)	0,00
Resultado del periodo				14.613.355.754,85	14.613.355.754,85
Saldo a 30 de septiembre del 2024	220.953.000.000,00	32.950.313.318,47	203.578.620.345,35	14.613.355.754,85	472.095.289.418,67


CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Gerente General


YANINA PADUA ZAMBRANO
Auditor Fiscal TP 21467 - T.


DAYANNA BUITRAGO CORTADO
Contador L.P. 05887 - T.

EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al año terminado a 30 de Septiembre de 2024 y 31 Diciembre 2023

Cifras Expresada en pesos Colombianos



	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$	115.605.622.000,00	\$ 136.866.975.000,00
Recaudos por otros ingresos (servicios propios)	\$	346.298.000,00	\$ 8.198.613.000,00
Devolución Depósitos judiciales			
Recaudo por siniestros	\$	(151.662.000,00)	\$ (15.458.000,00)
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	\$	(39.290.888.000,00)	\$ (50.815.386.000,00)
Pagos por transferencias	\$	(315.943.000,00)	\$ (1.915.336.000,00)
Pagos a y por cuenta de los empleados	\$	(14.659.056.000,00)	\$ (22.065.367.000,00)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	\$	(3.814.913.000,00)	\$ (1.406.905.000,00)
Pagos por obligaciones tributarias	\$	(12.541.124.000,00)	\$ (14.131.764.000,00)
Retenciones en la fuente, autorretenciones de las obligaciones tributarias	\$	(8.187.851.000,00)	\$ (12.251.938.000,00)
Otros pagos por actividades de operación	\$	-	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN) OPERACIONES	\$	36.990.483.000,00	\$ 42.463.434.000
Otras entradas subvenciones	\$	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$	36.990.483.000,00	\$ 42.463.434.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de INVERSIÓN			
Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo	\$	(12.562.803.000,00)	\$ (48.029.252.000,00)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	(12.562.803.000,00)	\$ (48.029.252.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de FINANCIACIÓN			
Importes procedentes de préstamos, emisión de obligaciones sin garantía, bonos y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a corto o largo plazo.	\$	(2.699.859.000,00)	\$ (3.842.889.000,00)
Otros intereses recibidos	\$	1.906.226.000,00	\$ 3.483.623.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	(793.633.000,00)	\$ (359.266.000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
	\$	23.634.047.000,00	\$ (5.925.084.000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
	\$	23.634.047.000,00	\$ (5.925.084.000)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$	49.937.007.000	\$ 55.862.091.000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3 \$	73.571.054.000	\$ 49.937.007.000


CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Gerente General


DAYANIRA BUITRAGO CORTADO
Contador I.P. 88961 - T


VIVIANA PAOLA ZAMBRANO R.
Revisor Fiscal TP 214857 - T

Notas a los Estados Financieros

A 30 de septiembre de 2024 y 2023 Estado de Resultados
A 30 de septiembre de 2024 y 30 junio 2024 Estado de Situación financiera
(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que Reporta

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP, (en adelante EMPAS S.A.), es una entidad prestadora de servicio público domiciliario de alcantarillado, sociedad por acciones de orden oficial, constituida con autonomía presupuestal y administrativa mediante Escritura Pública N.º 2803 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga el 19 de octubre de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 31 de octubre de 2006 bajo el registro No. 68524 del Libro 9. La Sociedad tendrá una duración indefinida de conformidad con el Art. 19.2 de la Ley 142 de 1994. Su domicilio principal está en la Calle 24 N.º 23-68 del barrio Alarcón, en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Regida por las leyes 142 de 1994 y por las disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos contenidos en su escritura de constitución, por las normas del Libro II del Código de Comercio, descentralizada por servicios del Orden Nacional de conformidad con el Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

El Art. 88 de la ley 142 de 1994 definió el régimen de regulación y libertad de tarifas, el cual fue reglamentado mediante Resolución CRA 151 de 2001, que establece en su Art. 3.2.1.1 la vinculación al régimen de todas las personas que presten el servicio público de alcantarillado en el territorio nacional.

Composición accionaria al 30 de septiembre del 2024

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La sociedad tiene por objeto social principal, la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado. De igual forma, tiene por objeto la realización de todos los actos y operaciones relacionadas con las actividades complementarias del servicio público domiciliario, incluyendo la asesoría técnica, jurídica, administrativa y operativa a cualquier sujeto de derecho público o privado en la materia, así como también el tratamiento de aguas residuales.

1.1. Marco Legal y Regulatorio

La actividad que realiza EMPAS S.A., enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 42 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan el servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EMPAS S.A. por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

1.2. Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ✓ La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ La comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones.

1.2.1. Régimen Tarifario

El régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios está compuesto por

reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. De acuerdo con la Ley de Servicios Públicos, dicho régimen está orientado por los criterios de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad y transparencia.

1.2.2. Regulación por Sector

La ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de alcantarillado Actividades del Sector de alcantarillado:

Servicio público domiciliario de alcantarillado: Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos

1.2.3. Revisoría Fiscal

De acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio en su artículo 203., EMPAS S.A., por tratarse de una Entidad por acciones, está obligada a tener Revisor Fiscal.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

2.1. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los Estados Financieros presentados comprenden: los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024, Estados de Resultados Integrales, para los periodos contables terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

2.2. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de EMPAS S.A. originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera, con corte al 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024, y el Estado de Resultado Integral, para los periodos contables terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

2.4. Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista, convencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La medición inicial se presenta en el momento del reconocimiento, es decir, en su registro inicial; y la medición posterior se presenta al final de cada periodo sobre el que se informa.

2.6. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa efectivo. Por lo tanto, la compañía genera sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros.

2.7. Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

2.7.1. Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

➤ Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes dos categorías: valor razonable, o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

2.8. Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.8.1. Clasificación de las Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de las Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Los siguientes son los rubros que EMPAS S.A. manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de financiación:

a. Prestación de servicios públicos:

- Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicio público de Alcantarillado cuya recuperación es realizada a través de un convenio de recaudo. Con base en el comportamiento histórico de este convenio, se estima que el tiempo promedio de recaudo no excede los 90 días; tiempo en el cual no se genera ningún costo de financiación. La Empresa reconocerá el ingreso por este concepto con cargo a la cuenta por cobrar "Servicio de Alcantarillado Reconocido"

b. Arrendamientos:

- Corresponde a las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de las maquinas Vactor, cuyo recaudo tendrá un plazo máximo 60 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera

C. Otras Cuentas por Cobrar, Avances y Anticipos Entregados:

- La Empresa clasifica y reconoce tres clases de Anticipos y Avances Entregados así:
- Anticipos por Obras con Recursos Propios; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa
- Anticipos de Contratos de Obra con Recursos de Convenios; los cuales se entregan con los recursos recibidos de los convenios con las Alcaldías
- Anticipos para Interventorías y Consultorías de Obras; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa para la ejecución de las diferentes obras.

Medición inicial.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Deterioro.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones del mismo. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La empresa deteriorará la totalidad de la deuda una vez se inicie el proceso ejecutivo de recaudo de la misma, salvo que el concepto jurídico sea en contrario.

Cambios en Estimaciones

Una vez efectuados los análisis pertinentes y la Empresa realizan una medición posterior, se procederá así:

<u>Si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen</u>	<u>En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado</u>
• se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado	• la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Revelaciones

La empresa revelará para cada categoría de las cuentas por cobrar, la información relativa al valor en libros y las condiciones de las cuentas por cobrar tales como: plazos,

tasas de interés, vencimientos y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Para las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, se revelará por medio de un análisis de la edad de estas.

Para las cuentas por cobrar deterioradas individualmente, se informará los factores que la Empresa tuvo en cuenta para el cálculo del deterioro.

2.9. Propiedades, Planta y Equipo

La elaboración de la política contable de Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran en el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos De las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Del Público, Capítulo I, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución CRA 688 de 2014.

Condiciones de Reconocimiento

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo a:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

TERRENOS	Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado
ADICIONES Y MEJORAS	Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

2.9.1. Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

Depreciación

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Las vidas útiles estimadas para las Propiedades, Planta y Equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

TIPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Construcciones y Edificaciones	20 - 60 años
Equipo de Transporte	10 - 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	4 - 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

Se deprecia bajo los criterios establecidos por la CRA Resolución 688 de 2014, fiscalmente se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Estatuto Tributario y se realizarán las conciliaciones fiscales para la declaración de renta.

- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

- ✓ La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

ALCANTARILLADO			
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (años)
Recolección y transporte de aguas residuales	Recolección y transporte	Tubería y accesorios	45
		Canales y box culvert	35
		Interceptores + pozos	45
		Colectores + sumideros+ Actials 3,1 y 3,2	40
	Elevación y Bombeo	Estación elevadora	25
		Estación de bombeo	25
		Pondajes y laguna de amortiguación V/A	45
Tratamiento y/o disposición final de aguas residuales	PTAR Pretratamiento	Desarenación	35
		Presedimentación	35
		Rejillas	20
		Medición	23
	Tratamiento	Plantas FQ y Biológicas	40
		Tanques homogéneos y de almacenamiento	45
		Laboratorio	30
		Manejo lodos y vertimiento	23
		Estación de bombeo	25
	PTAR Disposición Final	Tuberías y accesorios	40
		Estructura vertimiento	30
		Manejo lodos	23
		Estación bombeo	25

La Empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero su tratamiento será como un cambio en estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

2.10. Activos Intangibles

Bienes y servicios pagados por anticipado.

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse

durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. El valor de los bienes y servicios recibidos, los cuales deben ser registrados en las cuentas de activo o gasto que correspondan.

Reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición Posterior.

La Empresa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Amortización.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Dirección de la Empresa y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

Vida Útil.

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales, la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA UTIL ESTIMADA
Software	1 a 10 años
Licencias	1 a 3 años

2.11. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los Beneficios a los empleados comprenden:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) beneficios pos-empleo

2.11.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Reconocimiento

Beneficios a los empleados a corto plazo	Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.
	se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes
	En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.

2.11.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

	Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.
Beneficios a los empleados a largo plazo	Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado

2.12. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

ARTÍCULO 7o. DE LA RESOLUCION 353 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 REGISTRO DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES. Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa como se indica a continuación.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como ALTA (mas del 50%)

•El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustando como provisión contable.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%)

•El apoderado registrará el valor "O" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que registrado como cuenta de orden.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica BAJA (entre el 10% y el 25%)

•El apoderado registrará el valor "O" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como REMOTA (inferior al 10%)

•El apoderado registrará el valor "O" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.

Artículo 8º. OTRAS REGLAS. Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimarán económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor "0" en los campos de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros.

2.13. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

2.14. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

En lo relacionado con los Pasivos Contingentes, se aplicará lo dispuesto en la Resolución interna N° 000670 de noviembre 3 de 2016.

2.15. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Las políticas contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes conceptos de ingresos de actividades ordinarias:

- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Condiciones de Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por Prestación de Servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Clasificación de los ingresos de la Empresa serán los siguientes conceptos:

- ✓ Servicio de Alcantarillado
- ✓ Costos directos de conexión
- ✓ Alquiler de maquinaria
- ✓ Reposición de acometida de alcantarillado
- ✓ Elementos Prefabricados
- ✓ Accesorios de Reconexión
- ✓ Recepción de Vertimientos de Residuos Especiales
- ✓ Emisión de documentos

La Empresa fija los componentes tarifarios a cobrar por concepto de Alcantarillado de acuerdo al estudio de costos elaborados bajo la metodología contenida en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Los ingresos por Financiación

La Empresa financiará los costos directos de conexión a la tasa a aplicar será de la DTF de la semana en que la Junta Directiva apruebe el presente Acuerdo, más 10 puntos porcentuales, siempre y cuando no supere la tasa de usura certificada por la

Superintendencia Financiera al momento de su aplicación. Si la modalidad anterior superase la tasa de usura, se aplicará la tasa de interés bancaria corriente por consumo.

Los costos directos de conexión de los estratos 1, 2 y 3, que sean cancelados de contado, recibirán un descuento comercial del 5%.

2.16. Costos y Gastos

Se reconocerá cuando: haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

2.16.1. Gasto

Son los decrementos en los beneficios económicos Producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.16.2. Costo

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

2.17. Impuesto a las Ganancias

La empresa definirá los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancia.

El Impuesto a las Ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa, tales como:

- ✓ Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Impuesto sobre Ganancias Ocasionales
- ✓ El impuesto a la renta también puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones
- ✓ El gasto o ingreso por el Impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar el resultado del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

Es la cantidad para pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar

Impuesto Diferido

Es la cantidad de Impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

2.18. Hechos Ocurredos después del Periodo Contable que no implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- c) Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- h) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- i) Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	73.571.053.505,83	49.398.975.720,67	24.172.077.785,16	48,93%
Caja	5.552.433,25	5.552.433,25	0,00	0,00%
Depósitos en instituciones financieras	73.565.501.072,58	49.393.423.287,42	24.172.077.785,16	48,94%

Nota 4. Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR	34.675.262.584,25	37.347.301.367,17	-2.672.038.782,92	-7,15%
Prestación de servicios públicos	29.009.010.058,99	30.995.949.395,91	-1.986.939.336,92	-6,41%
Otras cuenta por cobrar	5.414.634.931,97	6.098.417.826,97	-683.782.895,00	-11,21%
Cuentas por cobrar difícil recaudo	2.086.895.326,00	2.088.211.877,00	-1.316.551,00	-0,06%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-1.835.277.732,71	-1.835.277.732,71	0,00	0,00%

CONCEPTO	sep-24	jun-24
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	29,009,010,058.99	30,995,949,395.91
Servicio de alcantarillado	27,634,178,008.78	29,628,458,212.70
Area metropolitana	27,413,505,608.36	29,547,073,346.28
Ruitoque	175,470,773.42	81,384,866.42
Reconocido	45,201,627.00	0.00
Resposición domiciliaria	47,910,043.00	47,608,074.00
Alquiler de maquinaria	95,907.00	95,907.00
Fuente alternas	86,892,886.00	82,758,388.00
Costos directos de conexión	846,112,371.21	706,870,913.21
Area metropolitana	173,929,473.21	181,444,189.21
Constructoras	186,728,898.00	39,972,724.00
Facturación conjunta	485,454,000.00	485,454,000.00
Interconexión montañitas	42,969,645.00	98,682,314.00
Otros servicios	5,028,491.00	4,182,941.00
Subsidio servicio de alcantarillado	345,822,707.00	427,292,646.00

EMPAS, cumpliendo con la normativa internacional y lo establecido en el manual de políticas contables, estima el consumo del servicio de alcantarillado para su inclusión en las cuentas por cobrar, considerando el promedio de los últimos dos meses. Este procedimiento, basado en el principio del devengo, permite

reconocer los ingresos por el servicio prestado en el periodo correspondiente, aunque la facturación se realice posteriormente.

DESCRIPCIÓN	CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2024			DETERIORO ACUMULADO				DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	25,706,118,875.99	3,302,891,183.00	29,009,010,058.99	-1,835,277,732.71	0.00	-1,835,277,732.71	(6.3)	27,173,732,326.28
Servicio de alcantarillado	25,360,296,168.99	3,302,891,183.00	28,663,187,351.99	-1,835,277,732.71		-1,835,277,732.71	(6.4)	26,827,909,619.28
Subsidio de Alcantarillado	345,822,707.00	0.00	345,822,707.00	0.00	0.00	0.00	0.0	345,822,707.00

CARTERA POR EDADES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO/ EDAD	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180
Cartera	\$ 677.640.768,00	\$ 337.875.654,00	\$ 135.063.002,00	\$ 125.687.123,00	\$ 95.582.025,00	\$ 81.963.004,00
CONCEPTO/ EDAD	181-360	361-720	721-1080	1081-1800	1801 o MAS	TOTAL CARTERA
Cartera	\$ 491.799.922,00	\$ 614.210.911,00	\$ 377.497.495,00	\$ 715.066.829,00	\$ 1.596.115.948,00	\$ 5.248.502.681,00

CONCEPTO/ EDAD	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Cartera	\$ 1.945.611.498,00	\$ 3.302.891.183,00	\$ 5.248.502.681,00

INFORME DE CARTERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Subgerencia Comercial y Tarifaria tiene como objetivo planificar, dirigir y controlar la Gestión Comercial de la empresa revisando el cobro eficiente de los servicios prestados, tarifas, normatividad vigente y asegurar la atención oportuna de los requisitos de los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado, así como la óptima gestión de cartera en el marco de las políticas financieras institucionales con el fin de maximizar los ingresos de la empresa.

De acuerdo con la Información recibida en octubre de 2024 por parte del amb, correspondiente al estado de cartera por edad, uso y estrato, el cual contiene la información de los consumos de JULIO 2024; este informe incluye intereses y se reporta la siguiente información:

1. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA POR EDADES

RANGO DE EDAD	JUNIO-24	JULIO-24	VARIACIÓN (%)
0 - 30 días	\$ 670.494.008	\$ 700.095.100	4.22 %
31 - 60 días	\$ 332.440.499	\$ 349.129.855	4.78 %
61 - 90 días	\$ 144.173.549	\$ 142.206.767	- 1.38 %
91 - 120 días	\$ 145.216.169	\$ 135.777.070	- 6.95 %
121 - 150 días	\$ 125.760.554	\$ 103.203.371	-21.85 %
151-180 días	\$ 77.834.984	\$ 86.693.082	10.21 %
181-360 días	\$ 652.068.570	\$ 533.844.807	-22.14 %
361-720 días	\$ 599.598.073	\$ 713.076.278	15.91 %
721-1080 días	\$ 457.596.614	\$ 442.718.897	-3.36 %
1081-1800 días	\$ 987.194.521	\$ 963.633.807	-2.44 %
1081 o más	\$ 2.312.340.207	\$ 2.339.313.891	-1.15 %
TOTAL	\$ 6.504.717.748	\$ 6.509.692.925	0.07%

El comportamiento de la cartera por edades comprendido entre junio y julio de 2024 presenta una tendencia de aumento con relación a los informes de los meses anteriores, no se puede tener en cuenta el análisis del mes de mayo ya que a la fecha el amb no lo ha reportado a Empas, donde se destaca el crecimiento correspondiente, al comportamiento de la cartera más representativa comprendida en (361-720) días con un aumento de **\$ 113.478.205** equivalente al 15.91 % y a su vez se evidencia una disminución proporcional el en rango (181-360) siendo la más representativa con una recuperación de **\$ 118.223.763** equivalente a una disminución del -22.14 %

1. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

FECHA	CARTERA VALOR EN PESOS	VARIACIÓN %
ene-24	\$ 6.883.783.719	-0,42%
feb-24	\$ 6.767.778.704	-1,69%
Mar-24	\$ 6.633.143.856	-4.2 %
Abril-24	\$ 6.696.241.290	0.94%
Mayo -24	Información pendiente por parte del amb	
Junio-24	\$6.504.717.748	-2.94 %
Julio-24	\$ 6.509.692.925	0.07%



- El comparativo se realiza entre junio y julio 2024

3. EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN DE COBRO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

La subgerencia Comercial y Tarifaria presenta las gestiones de cartera:

1. Mediante el Convenio de Facturación Conjunta No. 02 del 2006 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga cedido a la EMPRESA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS SA ESP en fecha 20 de Diciembre de 2006, se estableció: CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: La empresa CONCEDENTE prestara a la EMPRESA SOLICITANTE los servicios comerciales derivados de la Facturación conjunta del servicio de Alcantarillado con la del servicio de Acueducto y consistente en: Registro de Suscriptores Liquidación de tarifas, Impresión y Distribución de la factura, Recaudó, recuperación de la cartera, modificación por novedades, generación de informes y demás actividades complementarias de la facturación del servicio público domiciliario de alcantarillado que preste a sus usuarios LA EMPRESA SOLICITANTE. PARÁGRAFO. Para mayor claridad y precisión se suscribe entre las partes un (1) anexo en el cual se definen las obligaciones recíprocas los procedimientos Técnicos, Administrativos y Financieros, para la adecuada prestación de los servicios comerciales contratados, que forman parte integral del presente convenio. El Anexo estipula entre otros los siguientes aspectos: información de las EMPRESAS SOLICITANTE Y CONCEDENTE, catastro de suscriptores del servicio de alcantarillado, ciclos de facturación, contenidos de la factura, tarifas, novedades de suscriptores y tarifas, tiempos para la entrega de información, manejo de inconsistencias, usuarios especiales, tiempo para la respuesta a solicitud de LA EMPRESA CONCEDENTE, recaudos, giros pagos, cartera, financiaciones, acuerdos de pago, amnistías, pagos independientes, intereses por mora y demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del convenio. CLAUSULA QUINTA - RECAUDOS LA EMPRESA CONCEDENTE: Recaudará en sus cuentas, bajo su propio riesgo y absoluta responsabilidad, el valor pagado por la totalidad de la factura conjunta emitida, bien sea mediante el pago en sus cajas, CSI, entidades financieras, cooperativas, almacenes de cadena y demás centros de recaudo debidamente autorizados por LA EMPRESA CONCEDENTE. PARÁGRAFO. Por lo anterior, el usuario sólo podrá realizar el pago en forma independiente, es decir, el valor correspondiente exclusivamente al servicio público de Aseo directamente en la Tesorería de las instalaciones de LA EMPRESA SOLICITANTE cuando se suscite petición, queja o recurso, debidamente Interpuesto ante LA EMPRESA SOLICITANTE. CLAUSULA SÉPTIMA - RECUPERACIÓN DE CARTERA. Los montos de los recaudos parciales o totales por concepto de la gestión de recuperación de cartera morosa, se distribuirán forma proporcional para cada servicio, de acuerdo con la participación en valor total de la factura recaudada. PARÁGRAFO PRIMERO. En el evento de que LA EMPRESA CONCEDENTE adelante acciones a través de terceros para recuperar las deudas morosas por la vía prejudicial o judicial, los gastos en que se incurra serán compartidos por la vía judicial, los gastos en que se incurra serán compartidos por las Empresas de

acuerdo con el porcentaje de participación de la deuda de cada servicio frente al cien (100%) de la deuda cobrada. LA EMPRESA CONCEDENTE queda expresamente autorizada por LA EMPRESA SOLICITANTE para deducir directamente de los dineros recaudados estos valores. PARÁGRAFO SEGUNDO.

2. LA EMPRESA SOLICITANTE independientemente será responsable de la gestión de cobro que se deba adelantar por la vía judicial o de jurisdicción coactiva para sus respectivas cuentas. PARÁGRAFO TERCERO. Para la celebración de acuerdos de pago relacionados con la financiación de las deudas por el servicio de Acueducto y Alcantarillado se tendrán en cuenta las reglas contenidas en el anexo, que hace parte integral del presente convenio. Las partes establecerán previamente a su aplicación, las condiciones particulares de plazo y de forma de pago para la celebración de acuerdos especiales, amnistías o la concesión de cualquier tipo de beneficio con relación a los usuarios morosos.

Igualmente, de la gestión efectiva del cobro por cartera morosa realizada por la amb, son descontados los porcentajes pactados en el Convenio de Facturación Conjunta.

Así mismo, las cuentas de difícil cobro gestionadas por la amb, son direccionadas a nuestra empresa, para que inicie acciones persuasivas encaminadas a su recuperación y finalmente, establecer la conveniencia de iniciar acciones judiciales para su cobro vía ejecutiva.

De lo anterior, se concluye la existencia de las acciones encaminadas al recaudo de cartera por el área comercial y tarifaria de Empas como las siguientes:

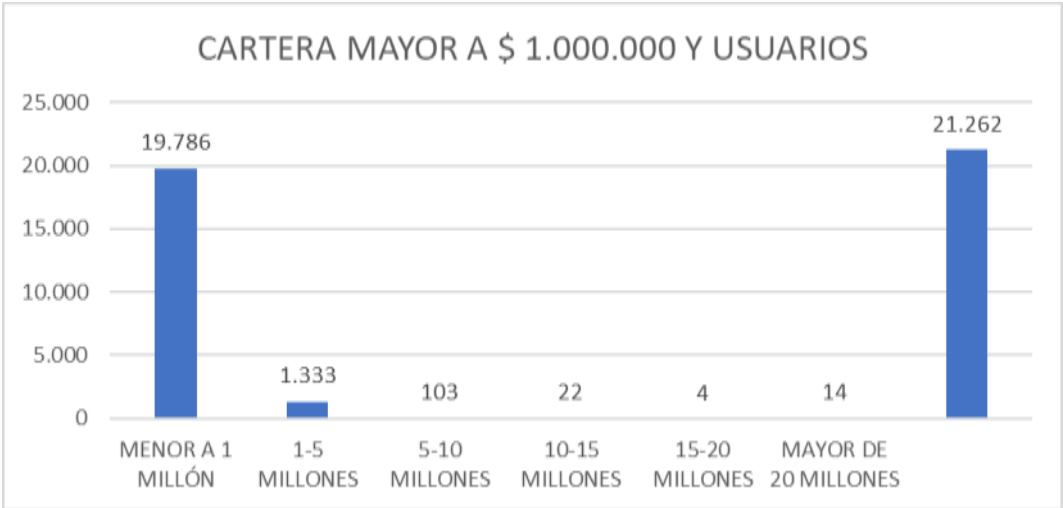
1. DEPURACIÓN DE LA CARTERA POR RANGOS USOS EN JULIO DE 2024

TOTAL, USUARIOS DEL MES ACTUAL	322.543
TOTAL, DE USUARIOS DE CARTERA MOROSA DEL MES ACTUAL	21.262
% DE USUARIOS DE CARTERA	6.59%

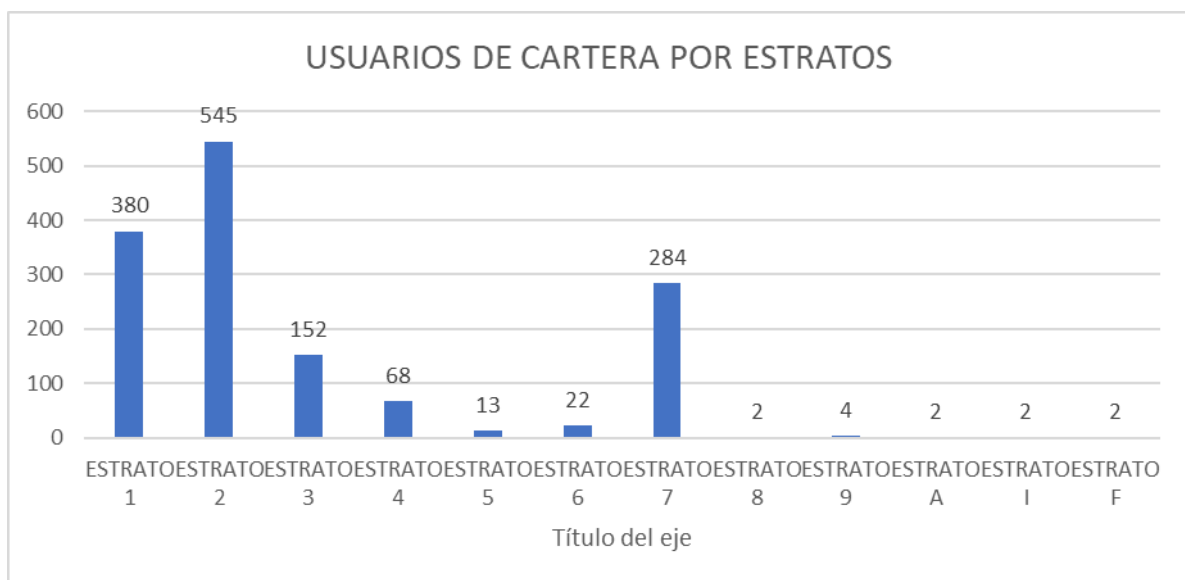
RANGO	NÚMEROS DE USUARIOS	%	VALOR (\$)	%
Menor a \$1.000.000	19.786	93.05 %	\$ 2.256.150.754	34.65 %
\$1.000.000 a \$5.000.000	1.333	6.26%	\$ 2.558.154.164	39.29%
\$5.000.000 a \$10.000.000	103	0.48%	\$ 713.125.047	10.95%
\$10.000.000 \$15.000.000	22	0.10%	\$ 267.934.919	4.11%
\$15.000.000 \$20.000.000	4	0.01%	\$ 68.864.558	1.05%
Mayor a \$20.000.000	14	0.06%	\$ 645.463.483	9.91%
TOTAL	21.262	100%	\$ 6.509.692.925	100%

De la población con deuda de la cartera menor a 1 millón de pesos, correspondiente al mes de julio de 2024, el porcentaje es de 93.05 % por valor de \$ 2.256.150.754 esta segmentación es considerada de bajo riesgo pues el amb cuenta con una herramienta coactiva eficiente con el corte del servicio público.

a. CARTERA MAYOR A UN MILLÓN DE PESOS POR ESTRATO Y USUARIOS

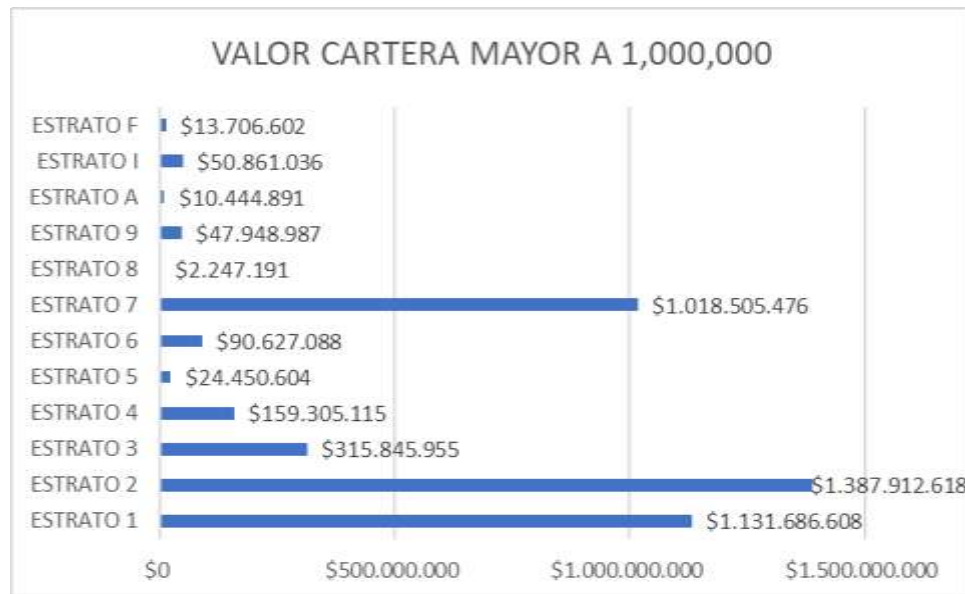


%	USUARIOS CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	ESTRATO	USUARIOS
25.74 %	ESTRATO 1	380
36.92 %	ESTRATO 2	545
10.37 %	ESTRATO 3	152
4.88 %	ESTRATO 4	68
0.81 %	ESTRATO 5	13
1.56 %	ESTRATO 6	22
18.90 %	ESTRATO 7	284
0.13%	ESTRATO 8	2
0.27%	ESTRATO 9	4
0.14%	ESTRATO A	2
0.14%	ESTRATO I	2
0.14%	ESTRATO F	2
100%	TOTAL	1.476



VALOR DE LA CARTERA POR MONTO MAYOR A \$ 1.000.000

%	VALOR CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	ESTRATO / USO	VALOR (\$)
26.6 %	ESTRATO 1	\$1.131.686.608
32.62 %	ESTRATO 2	\$1.387.912.618
7.42 %	ESTRATO 3	\$ 315.845.955
3.74 %	ESTRATO 4	\$ 159.305.115
0.57 %	ESTRATO 5	\$ 24.450.604
2.13 %	ESTRATO 6	\$ 90.627.088
23.84 %	ESTRATO 7	\$1.018.505.476
0.05 %	ESTRATO 8	\$ 2.247.191
0.82 %	ESTRATO 9	\$ 47.948.987
0.28 %	ESTRATO A	\$ 10.444.891
0.35 %	ESTRATO F	\$ 13.706.602
0.17 %	ESTRATO I	\$ 50.861.036
100%	TOTAL	\$ 4.253.542.171



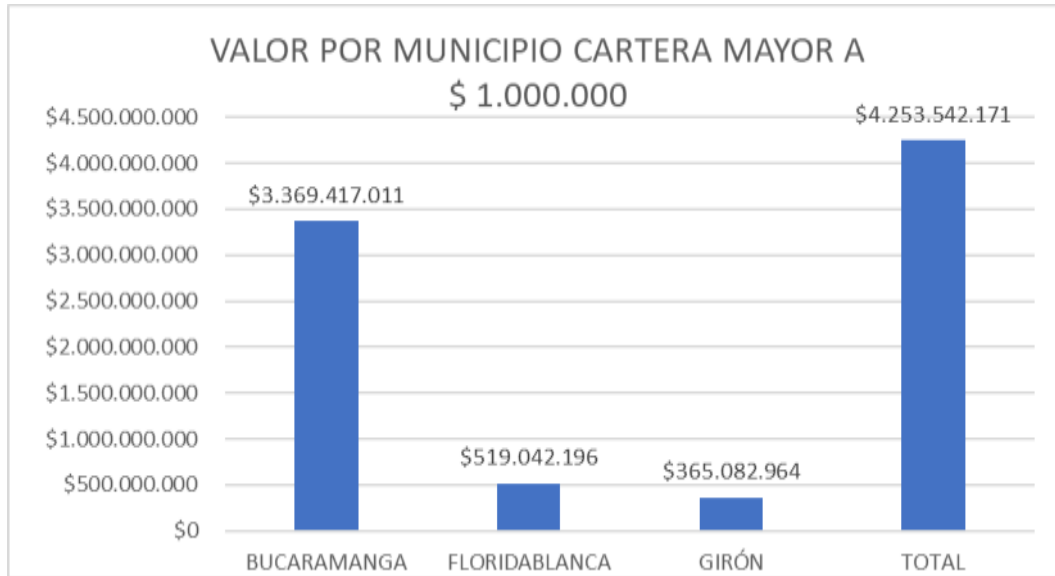
La cartera que supera el millón de pesos se concentra en el estrato 2 con 545 usuarios representando el 36,62% con \$ 1.387.912.618, seguido del estrato 1 con 380 usuarios representado con el 26.6% con \$ 1.131.686.608

%	USUARIOS POR MUNICIPIO CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	MUNICIPIO	USUARIOS
81.83%	BUCARAMANGA	1.209
10.18%	FLORIDABLANCA	143
7.97%	GIRÓN	124
100.00%	TOTAL	1.476

%	VALORES POR MUNICIPIO CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	MUNICIPIO	VALOR (\$)
79.21%	BUCARAMANGA	\$3.369.417.011
12.20%	FLORIDABLANCA	\$519.042.196
8.58 %	GIRÓN	\$365.082.964
100 %	TOTAL	\$4.253.542.171



La cartera está concentrada en el municipio de Bucaramanga con el 81.83 % contando con 1209 usuarios con un valor de \$ 3.369.417.011



✓ Cuentas por cobrar EPS Corrientes

NIT	TERCERO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
800088702	EPS SURA	14,220,111.00	7,752,902.00	6,467,209.00	83.42%
800130907	Salud Total	9,514,260.00	7,095,543.00	2,418,717.00	34.09%
800251440	Sanitas	1,438,547.00	1,725,687.00	- 287,140.00	-16.64%
900156264	Nueva EPS	20,877,806.00	4,315,171.00	16,562,635.00	383.82%
ACCIDENTES DE TRABAJO					
860011153	Positiva Compañía de Seguros	7,785,962.00	13,017,411.00	- 5,231,449.00	-40.19%
900156264	Nueva Eps	13,162,987.00	13,162,987.00	-	0.00%
TOTAL		66,999,673.00	47,069,701.00	19,929,972.00	444.50%

✓ Cuentas por cobrar Incapacidades Dificil Recaudo.

NIT	TERCERO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
800088702	EPS SURA	10,286,795.00	11,397,542.00	-1,110,747.00	-9.75%
800130907	SALUDTOTAL SA	25,990,780.00	26,003,179.00	-12,399.00	-0.05%
800140949	CAFESALUD	23,777,264.00	23,777,264.00	0.00	0.00%
800251440	SANITAS	65,633,779.00	65,827,184.00	-193,405.00	-0.29%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3,124,677.00	3,124,677.00	0.00	0.00%
830003564	FAMISANAR	16,914,499.00	16,914,499.00	0.00	0.00%
900156264	NUEVA EPS	2,074,783.00	2,074,783.00	0.00	0.00%
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	549,926.00	549,926.00	0.00	0.00%
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	2,834,006.00	2,834,006.00	0.00	0.00%
TOTAL		151,186,509.00	152,503,060.00	-1,316,551.00	-10.09%

Nota 5. Otros Activos

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

La desagregación de los Otros Activos Corrientes en el Estado de Situación Financiera individual al 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

✓ Otros Activos Corrientes.

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS	23,947,914,341.64	26,173,032,865.41	-2,225,118,523.77	-8.50%
Bienes y servicios pagados por anticipado	244,359,453.59	168,199,568.12	76,159,885.47	45.28%
Avances y anticipos entregados	7,380,026,140.03	10,686,140,040.67	-3,306,113,900.64	-30.94%
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	12,547,527,861.97	11,547,457,660.57	1,000,070,201.40	8.66%
Recursos entregados en Administración	1,476,680,982.00	1,471,915,692.00	4,765,290.00	0.32%
Depositos entregados en garantía	2,299,319,904.05	2,299,319,904.05	0.00	0.00%

✓ Otros Activos No corrientes.

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS	67,199,350,923.96	67,189,394,137.96	9,956,786.00	105.10%
Intangibles	0.00	1,273,887,039.00	-1,273,887,039.00	-100.00%
Amortizacion acumulada de intangibles	0.00	-1,273,887,039.00	1,273,887,039.00	-100.00%
Activos por impuestos diferidos	67,186,130,648.96	67,186,130,648.96	0.00	0.00%
Activos diferidos	13,220,275.00	3,263,489.00	9,956,786.00	305.10%

CONCEPTO	sep-24	jun-24
Licencias	0.00	415,116,152.64
Software	0.00	858,770,886.36
TOTAL	0.00	1,273,887,039.00

DETALLE AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR
VIATICOS	1005205814	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO	2.245.216,00
	1061708498	CHRISTIAN JESUS PIAMBA CEBALLOS	2.026.800,00
	1094242491	JULIO CESAR GOMEZ SUAREZ	856.392,00
	1098607338	LUZ ANDREA QUIROGA ARGUELLO	2.026.800,00
	1098618424	RAUL ANDRES CARRILLO CASTELLANOS	2.837.520,00
	1098641358	ALIX ROCIO DIAZ VESGA	841.956,00
	1098694506	DIEGO MAURICIO TORRA CALDERON	2.837.520,00
	1098735918	JULIAN ARMANDO MORA ABRIL	513.835,00
	28358358	FLOR ADRIANA CASTELLANOS ARIAS	2.026.800,00
	32798701	SUGENYS OJEDA JIMENEZ	2.837.520,00
	37863853	LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES	1.403.260,00
	46355425	NANCY PALENCIA MONTAÑA	1.403.260,00
	52409250	ANGIE XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ	1.403.260,00
	63332929	MARTHA CECILIA LOPEZ CARVAJAL	2.837.520,00
	63364435	ANA OFELIA MANTILLA SUAREZ	1.216.080,00
	63524654	GISELA NAVAS MANTILLA	2.026.800,00
	63528096	JAQUELINE CARRION SALAZAR	2.026.800,00
	91230508	SAMUEL PRADA COBOS	841.956,00
	91256023	JAVIER MARTIN DULCEY VILLAMIZAR	513.835,00
	91264509	LUIS ALFONSO GAMBOA MEZA	2.837.520,00
	91277326	ARIEL RICARDO SAIZ RODRIGUEZ	2.837.520,00
	91285890	SERGIO DUBAN PAREDES CELYS	2.837.520,00
	91456116	EYMAR YESITH BAEZ CAMACHO	841.956,00
	91458674	ELKIN DAVID FLOREZ RINCON	1.216.080,00
	91533501	CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ	4.854.443,00
	91533842	LUDWING JESUS BELTRAN REY	405.360,00
	91541718	SERGIO ANDRES OCHOA PINTO	1.683.912,00
GASTOS DE VIAJE	1098618424	RAUL ANDRES CARRILLO CASTELLANOS	260.000,00
	63332929	MARTHA CECILIA LOPEZ CARVAJAL	260.000,00
	91264509	LUIS ALFONSO GAMBOA MEZA	260.000,00
	91277326	ARIEL RICARDO SAIZ RODRIGUEZ	260.000,00

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2024
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	900989259	JL INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN CONSULTORIA SAS	1.130.215.015,00	4781	15/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 01/03/2024, ACTA N° 2 ENTREGA ANTICIPO 22/03/2024, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL 08/04/2023, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 15/05/2024, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 11/06/2024, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 11/07/2024, ACTA N° 7 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 16/07/2024, ACTA N° 8 PAGO PARCIAL 12/08/2024, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 10/09/2024, ACTA N° 10 PAGO PARCIAL 9/10/2024 Y ACTA N° 11 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 21/10/2024
	901808800	CONSORCIO RIO DE ORO 2024	1.334.180.642,55	4826	12/03/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 30/05/2024, ACTA N° 2 ENTREGA ANTICIPO 12/06/2024, ACTA N° 3 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 05/08/2024, ACTA 4 PAGO PARCIAL 02/10/2024

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2024
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	900861251	UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.112.894.612,70	2498	24/06/2015	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N° 11 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO, Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION
	890202050	CARLOS HIGUERA RUEDA E HIJOS & CIA. LIMITADA - MONTEBELLO LTDA -EN LIQUIDACION	82.618.117,50	4663	4/07/2023	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 05/07/2023 Y ACTA N° 2 PAGO PARCIAL 10/07/2023
	901364038	CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS	72.417.199,77	4804	27/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 18/03/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 21/03/2024, ACTA N° 3 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 08/04/2024, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 27/06/2024, ACTA N° 5 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 08/04/2024, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 16/07/2024, ACTA N° 7 RECIBO DEFINITIVO 17/07/2024 Y ACTA N° 8 LIQUIDACION DEFINITIVA 24/09/2024
	901811222	CONSORCIO LA CASCADA 2024	396.434.327,80	4832	19/03/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 29/04/2024, ACTA N° 2 ENTREGA DEL ANTICIPO 08/05/2024, ACTA N° 3 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 04/06/2024, ACTA 4 PAGO PARCIAL 29/07/2024, ACTA N° 5 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 20/08/2024, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 21/10/2024
	901816451	CONSORCIO MENZULÍ 2024	347.407.670,92	4844	1/04/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 24/06/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 11/07/2024, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL 19/09/2024, ACTA N° 4 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 23/09/2024
	804011052	CIMENTAR SAS	434.171.884,05	4808	29/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 13/03/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 21/03/2024, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL 12/06/2024, ACTA N° 4 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 26/07/2024, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 31/07/2024, ACTA N° 6 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 22/08/2024, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL 23/08/2024, ACTA N° 8 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 26/09/2024, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 21/10/2024, ACTA N° 10 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 25/10/2024

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2024
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
OPERACION MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE REDES	804011052	CIMENTAR SAS	396.545.436,76	4800	26/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 12/03/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 15/03/2024, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL 12/06/2024, ACTA N° 4 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 13/06/2024, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 29/07/2024, ACTA N° 6 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 01/08/2024, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL 16/08/2024, ACTA N° 8 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 03/09/2024, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 04/10/2024, ACTA N° 10 PAGO PARCIAL 18/10/2024, ACTA N° 11 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 21/10/2024
	900702044	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	436.434.335,30	4816	6/03/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 01/04/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 15/04/2024, ACTA N° 3 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 02/07/2024, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 02/09/2024, ACTA N° 5 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 06/09/2024
	901150905	OCCINT DE COLOMBIA SAS	478.251.488,23	4801	26/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 12/03/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 12/03/2024, ACTA N° 3 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 22/03/2024, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 29/05/2024, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 29/07/2024, ACTA N° 6 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 08/09/2024, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL 28/10/2024, ACTA N° 8 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 01/11/2024
	901808035	CONSORCIO ANILLO VIAL 2024	163.189.189,16	4822	7/03/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 01/04/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 08/04/2024, ACTA N° 3 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 10/05/2024, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 12/05/2024, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 23/07/2024, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 23/08/2024, ACTA N° 7 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 15/09/2024
	901809123	CONSORCIO REPO I Y II	639.558.986,74	4825	12/03/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 29/05/2024, ACTA 2 ENTREGA ANTICIPO 14/06/2024, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL 22/08/2024, ACTA N° 4 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 05/09/2024, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 20/09/2024, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 21/10/2024

DETALLE ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
Anticipo de impuesto sobre la renta	7,868,903,000.00	7,868,903,000.00	0.00	0.00%
Retención en la fuente	202,701,875.60	125,812,625.20	76,889,250.40	61.11%
Anticipo de contribución especial	-	328,402,250.00	- 328,402,250.00	-100.00%
SalDOS a favor de impuestos sobre las ventas	808,602,011.17	816,389,307.17	- 7,787,296.00	-0.95%
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1,071,967,163.00	671,506,831.00	400,460,332.00	59.64%
Anticipo de sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	2,595,353,812.20	1,736,443,647.20	858,910,165.00	49.46%
Total	12,547,527,861.97	11,547,457,660.57	1,000,070,201.40	69.26%

Recursos Entregados en Administración:

El valor registrado por la suma de \$1.476.680.982,00 “recursos entregados en administración”, corresponde a una fiducia correspondiente a un convenio interadministrativo 173 celebrado con la CDMB con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión entre la CDMB y EMPAS para la corrección de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales ptar rio de oro y sus obras complementarias.

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA DEPOSITOS JUDICIALES Y DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS).

NIT	TERCERO	VALOR
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1,895,508,472.05
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENINTECIARIOS Y CARCELARIOS	403,090,546.00
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	720,886.00
TOTAL		2,299,319,904.05

De la cuenta depósitos en garantía del Banco Agrario la suma de \$126.329.284,00 corresponde a un embargo del juzgado sexto administrativo oral de Colombia ING CIVILES, esto es el 5.49% del total de la cuenta, y la suma de \$1.769.179.188,05 corresponde a depósitos judiciales del Área Metropolitana de Bucaramanga, esto es el 76.94%, y la suma de 403.090.546,00 corresponde a dineros que la USPEC ha descontado por concepto de depósitos sobre contratos, cifra que porcentualmente equivale al 17,54%, y la suma de \$720.886,00 por concepto del proceso de la UEGPP proceso PEXP118736RCC50179, es el 0.03% del total de la cifra reconocida. .

Para el reconocimiento de un activo la entidad debe establecer que tenga el control y que espere obtener un potencial de servicio derivados del mismo, además de contar con una medición fiable.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Nota 6. Propiedades, Planta y Equipo

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. Contrato estudios de avalúos para de su infraestructura con la finalidad de conocer el valor actual de la infraestructura operada por EMPAS E.S.P., sin incluir los terrenos, destinada a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado Pluvial y de Aguas Servidas, en la región conformada por las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia, acorde a los lineamientos regulados por las Resoluciones 287 del 2004, 688 del 2014 y 735 de 2015, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA .

Estas resoluciones se aplican especialmente a lo relativo a vidas útiles, valores máximos de reposición y valores remanentes aplicables a estudios tarifarios.

Igualmente, se rige por los estándares valuatorios de las normas nacionales enmarcadas por la Resolución 620 de 2008 del IGAC, y la Ley 1673 del año 2013.

El objetivo del presente avalúo es establecer el Valor de los Activos -VA- a diciembre de 2017, valiéndose del Método del Costo, y no del Método del Valor de Mercado, ya que no es común que se venda este tipo de infraestructura. Tampoco se utilizó el método de la Renta, pues no hay información de rentas según cada tipo de activo. Calcular el costo de Reposición a nuevo y depreciarlo según su edad es la técnica recomendable para este tipo de valoración.

En la determinación de los costos de reposición se emplearon cotizaciones de los materiales, mano de obra y transportes, tanto históricos como actuales, al igual que la información suministrada por EMPAS. S.A. los APU'S de cada elemento están detallados en el informe anexo. Las depreciaciones se realizaron según la edad de cada elemento, la cual fue definida por EMPAS S.A.

Dado que no existía información sobre la mayoría de las fechas de entrada en operación de la infraestructura, EMPAS S.A., adoptó los siguientes criterios: adjudicar la edad del barrio, a la red que lo sirve, y para este estudio, se pondrá como fecha más antigua la que corresponde a la liquidación del Instituto de Fomento Municipal, Insfopal, antecesor de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esto último ya ha sido aplicado en estudios de otras ciudades del país.

Tuvo en cuenta el estado general de los activos de infraestructura, que se encuentran bajo permanente vigilancia de funcionamiento por parte del operador. Por esta razón se

consideró en excelente estado de mantenimiento toda la red y la planta de tratamiento de aguas residuales de Río frío. Por razones de vandalismo extremo, hubo necesidad de no incluir en esta valoración la única estación de bombeo, La Inmaculada, por cuanto saquearon más de la mitad de los componentes de la misma, y no está en servicio.

Mediante las Resoluciones CRA, atrás mencionadas, se ha establecido y modificado la metodología tarifaria para el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esta metodología tarifaria requiere del cálculo de parámetros como el Costo Medio de Operación y Mantenimiento (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el costo medio de tasas ambientales (CMT).

El CMI se calcula independientemente para cada servicio y se encuentra en función de la Valoración de los Activos del sistema a la fecha de la actividad (VA). De igual manera, establece los criterios técnicos y económicos con base en los cuales se valoran los activos de las empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, EMPAS S.A., que opera toda el área metropolitana, ha realizado esta Valoración de los Activos del sistema de Alcantarillado, a diciembre 31 de 2017 y expresado en pesos de 2017, con el criterio de darle uso tanto en el área contable como para base de estudios tarifarios futuros. Este sistema opera de manera independiente las aguas lluvias y servidas en algunas zonas del área urbana, y de manera combinada en la mayor parte del territorio.

La PTAR Río frío trata aguas residuales de una gran parte de Floridablanca y poco de Bucaramanga. Existen planes de ampliación de la planta y construcción de otras para avanzar en el cubrimiento de esta etapa del servicio, así como una ampliación permanente de las redes en los tres cascos urbanos.

Las inversiones realizadas en la protección de las riberas de las quebradas no se incluyeron en este estudio, por estar aguas abajo de los emisarios finales que las tributan.

Además, la resolución 287 de 2004 dice: "No se podrán incluir en el VA aquellos activos de carácter ambiental y/o no afectos a la prestación del servicio, a excepción de aquellas inversiones descritas en el Parágrafo 1 del Art. 27 de la presente Resolución, valoradas a partir de su costo histórico indexado hasta el año base del estudio. De igual forma, no se considerarán dentro del VA los terrenos comprados para inversiones ambientales, las valorizaciones de estos terrenos y otras valorizaciones sobre las inversiones ambientales." La Valoración Técnica (VT) se basó en la información suministrada por funcionarios de la empresa operadora EMPAS S.A., y de manera muy especial en la información incorporada en la base de datos de la plataforma del sistema de información geográfica SARA, de propiedad de la Empresa; por encargo de la misma, se analizó y presentó el informe técnico en formato Excel compatible con dicha plataforma.

Esta VT, realizó no solamente los Análisis de Precios Unitarios APU'S, sino que valoró cada tramo de tubería en particular, de manera que tuvo presente la variación topográfica de cada uno. Esto dio mayor precisión a la valoración de la red; lo mismo sucedió con la valoración de los pozos de inspección, pues se tuvo presente la

profundidad de cada elemento, de manera que cada pozo tiene un valor diferente a los demás.

Los vertimientos, sumideros y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se valoraron mediante la interpretación de los planos de diseño y constructivos suministrados por EMPAS para tal efecto, complementados por la información geográfica y medidas de cada elemento.

Es importante anotar que lo acostumbrado en estos tipos de valoraciones es unificar en valores típicos por unidad de medida promediada a la población general de elementos del sistema.

Es decir, que se establece un único valor a cada metro lineal de tubería de un material y un diámetro en particular, pero con una profundidad promedio para toda la red.

Esta consideración, dado la vasta información suministrada con cerca de treinta mil tramos y otros tantos pozos, justificó el aprovechamiento del trabajo invertido por EMPAS S.A. E.S.P. en la conformación de esta gran base de datos, de manera que se adaptó el proceso de valoración, para que el operador esté en capacidad de aprovechar la información de esta valoración para actualizar SARA y aprovecharla más eficientemente en los proyectos de factibilidad presupuestal que motivaron su creación.

Infraestructura Valorada

Sistema de Alcantarillado	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Tubería	Estructura de entrada al sistema
Pozos de inspección	Estructura de cribado
Sumideros	Desarenador original
Vertimientos	Desarenador nuevo
Planta de tratamiento de aguas residuales	Reactor UASB 1, 2, 3 Y 4
	Reactor UASB 5
	Desgasificadores 1 y 2
	Tanque de Aereación 1 Reactor Aeróbico
	Tanque de Aereación 2 Reactor Aeróbico
	Tanque Decantador – Clarificador 1
	Tanque Decantador – Clarificador 2
	Laguna Facultativa.
	Quemadores de biogás.

Todos los activos se encuentran en el área metropolitana que conforman los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Cimentación Tubería Gres y Concreto: Se analizan las fabricaciones de las tuberías in situ, y los precios unitarios generales, las profundidades se analizan por cada diámetro de cada material y se calcula la profundidad promedio para cada uno.

El APU tubería se agregan los costos de: - Excavación y relleno

Reparación de la carpeta asfáltica

De esta manera se obtiene el valor de reposición del metro lineal de tubería terminada por cada tipo de material y para cada diámetro.

Estos valores se comparan con los topes permitidos por la normatividad CRA y se define si se usa el valor tope o el calculado. Los valores topes están expresados en pesos de diciembre de 2014, razón por la cual se indexan los calculados.

Los valores de reposición definitivos se trasladan a la hoja de avalúo VT DIC 2017 TUBERIA, donde se vinculan a las longitudes efectivas por tramo para conocer el valor de reposición de cada tramo. Posteriormente, en la misma hoja, son depreciados según la vida útil y edad definida para cada tramo.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual a 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	314,420,440,030.22	310,827,667,230.67	3,592,772,799.55	575,05%
Terrenos	28,571,657,813.00	28,571,657,813.00	0.00	0.00%
Construcciones en curso	28,518,023,345.20	20,291,166,474.15	8,226,856,871.05	40.54%
Edificaciones	91,412,500.00	91,412,500.00	0.00	0.00%
Plantas, ductos y tñneles	61,873,151,580.19	61,873,151,580.19	0.00	0.00%
Redes, líneas y cables	638,709,079,560.98	638,709,079,560.98	0.00	0.00%
Maquinaria y equipo	868,758,899.37	851,966,724.88	16,792,174.49	1.97%
Muebles y enseres	906,423,783.63	903,222,683.63	3,201,100.00	0.35%
Equipo de Comunicación	2,348,531,361.33	2,348,531,361.33	0.00	0.00%
Equipo de Transporte	3,104,904,334.00	3,104,904,334.00	0.00	0.00%
Equipo de Comedor	6,902,000.00	6,902,000.00	0.00	0.00%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-450,578,405,147.48	-445,924,327,801.49	-4,654,077,345.99	40.33%
Depreciación: Edificaciones	-31,994,375.09	-31,537,312.58	-457,062.51	1.45%
Depreciación: Plantas, ductos y tñneles	-17,329,299,692.11	-16,916,060,274.61	-413,239,417.50	2.44%
Depreciación: Redes, líneas y cables	-429,265,787,382.05	-425,133,753,098.84	-4,132,034,283.21	0.97%
Depreciación: Maquinaria y equipo	-404,087,595.97	-388,199,421.33	-15,888,174.64	4.09%
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-255,208,367.87	-243,263,436.75	-11,944,931.12	4.91%
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-1,075,740,934.51	-1,022,182,213.69	-53,558,720.82	5.24%
Depreciación: Equipo de transporte	-2,215,251,500.00	-2,188,469,293.79	-26,782,206.21	1.22%
Depreciación: Comedor, cocina	-1,035,299.88	-862,749.90	-172,549.98	20.00%

Saldo construcciones en curso a 30 de septiembre de 2024

CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE 2024	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	28,518,023,345.20	28,518,023,345.20
JL INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN CONSULTORIA SAS	6,750,365,468.73	6,750,365,468.73
CONSORCIO PTAR RIO FRIO	5,353,885,809.34	5,353,885,809.34
CONSORCIO LAGUNA RIO FRIO	1,167,324,875.32	1,167,324,875.32
OCCINT DE COLOMBIA SAS	1,658,658,726.41	1,658,658,726.41
CIMENTAR SAS	2,410,400,295.68	2,410,400,295.68
GOGAL CONSTRUCTORES SAS	5,761,325,622.43	5,761,325,622.43
CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS	830,022,772.51	830,022,772.51
CONSORCIO ANILLO VIAL 2024	1,869,612,526.24	1,869,612,526.24
CONSORCIO REPO I Y II	349,459,618.85	349,459,618.85
CONSORCIO LA CASCADA 2024	358,812,193.69	358,812,193.69
UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1,815,954,407.00	1,815,954,407.00
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	192,201,029.00	192,201,029.00

TERRENOS

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACION	%
Lotes y Terrenos Urbanos	13,623,176,256.00	13,623,176,256.00	0.00	0.0
Lotes y Terrenos Rurales	14,948,481,557.00	14,948,481,557.00	0.00	0.0
TOTALES	28,571,657,813.00	28,571,657,813.00	0.00	0.0

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	U R B A N O S
Lote de Terreno junto con la casa que en él se encuentra construida ubicada en la Mz F Calle 21 Norte entre Cra´s 16A Y 18 Barrio Las Olas. Lote No. 15 Área 126 M2.	1,1	\$ 50.400.000,00	
Lote de Terreno distinguido con el No. 46 De La Manzana 4 De La Urbanización Villa Alicia Sector Norte Café Madrid Con Un Área De 45 M2	1,1	\$ 4.950.000,00	
Lote junto con la casa en el construida en la Cra 31 No. 74-24 Quebrada La Iglesia	1,1	\$ 6.587.500,00	
Lote de Terreno ubicado en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, en el Punto denominado Danta Helena sobre el Km 4 Vía a Cúcuta con un Área De 47.25 M2, identificado con la dirección Calle	1,1	\$ 3.543.750,00	
Lote de Terreno con casa de habitación ubicado en la Cra 3 No. 41-52 Barrio Café Madrid, Manzana 12 Lote 43A	1,1	\$ 33.810.000,00	
Inmueble ubicado en la cañada La Iglesia, el Lote de Terreno tiene aproximadamente 8.594 M2 y según El Predial está ubicado en la Calle 74 No. 32-03 en el Barrio San Martin	1,1	\$ 429.700.000,00	
Lote De Terreno Distinguido Con El Numero 8 Junto Con La Casa En El Construida Ubicado En La Calle 109 No. 11-60 Del Barrio España	1,1	\$ 53.320.000,00	
Lote de Terreno denominado como predio A, situado en la Calle 23 no. 11-36 de la Urbanización Villabel del Municipio de Floridablanca con un área de 31.692 m2	1,1	\$ 263.043.650,00	
Lote de Terreno en la Calle 4 No. 17a-41 Barrio La Independencia	1,1	\$ 51.175.000,00	
Lote de Terreno en la Carrera 1a no. 21-112 del Barrio Nápoles	1,1	\$ 64.800.000,00	
Lote aledaño a PTAR	1,1	\$9.959.815.356,00	
Lote ubicado en la Carrera 32a no 88-07 Barrio San Martin de Bucaramanga Santander	1,1	\$ 21.081.000,00	
Predio Calle 4 no 17a-43	1,1	\$ 104.600.000,00	
Lote de Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-55 Barrio Bolívar, matrícula inmobiliaria 300-44529	1,1	\$1.088.000.000,00	
Lote Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-43, matrícula inmobiliaria 300-43086	1,1	\$ 940.600.000,00	
Lote de Terreno del activo 60001	1,1	\$ 547.750.000,00	
TOTAL		\$ 13,623,176,256.00	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	R U R A L E S
Lote De Terreno que hizo parte de otro de mayor extensión, antes rural hoy urbano, con un área de 70 M2, Localizado sobre el Km 4 Vía A Pamplona, Cra 63a No. 17a Impar Barrio Buenos Aires	1,2	5,250,000.00	
Lote De Terreno de Aproximadamente 60 M2 ubicado en la Cra 63a No. 17a Impar	1,2	4,500,000.00	
Lote de Terreno Rural denominado Buenos Aires, Vereda Carrizal del Municipio de Girón con un área de terreno de 9.671 M2 y un área Construida De 81 M2	1,2	1,096,710,000.00	
Predio Rural ubicado en la Vereda El Carrizal en Margen del Rio De Oro, pasando por la Zona Rural del Municipio de Girón con una extensión De 8.855 M2 del Barrio Buenos Aires V	1,2	346,260,000.00	
Predio lote los Mosquitos Ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Giron	1,2	1,200,992,640.00	
Predio Hacienda Rio de Oro del Municipio de Giron	1,2	12,294,768,917.00	
TOTAL		14,948,481,557.00	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	E D I F I C A C I O N E S
Casa de Habitación junto con el Lote de Terreno situada en el Barrio Alarcón en la Calle 24 No. 23-58 Con Un Área De 310 M2	2,1	\$ 91.412.500,00	
TOTAL		\$ 91.412.500,00	

✓ Plantas de tratamiento

PLANTAS DE TRATAMIENTO	sep-24	jun-24	VARIACION	%
Desarenador	4,384,915,321.03	4,384,915,321.03	0.00	0.00%
Desarenador Original	268,726,819.70	268,726,819.70	0.00	0.00%
Desarenador Nuevo	4,116,188,501.33	4,116,188,501.33	0.00	0.00%
Presedimentacion	991,056,998.14	991,056,998.14	0.00	0.00%
Estructura de Cribado	799,620,604.11	799,620,604.11	0.00	0.00%
Estructura de Entrada al Almacén	191,436,394.03	191,436,394.03	0.00	0.00%
Rejillas	4,640,087,015.40	4,640,087,015.40	0.00	0.00%
Equipo de Cribado por Banda Móvil	4,640,087,015.40	4,640,087,015.40	0.00	0.00%
Planta f. y q. y biológicas	20,291,131,814.71	20,291,131,814.71	0.00	0.00%
Reactor 1	2,931,871,210.81	2,931,871,210.81	0.00	0.00%
Reactor 2	2,548,114,610.81	2,548,114,610.81	0.00	0.00%
Reactor 3	2,548,114,610.81	2,548,114,610.81	0.00	0.00%
Reactor 4	3,539,698,398.81	3,539,698,398.81	0.00	0.00%
Reactor 5	8,723,332,983.47	8,723,332,983.47	0.00	0.00%
Tanques homogenizadores y almacenamiento	22,178,097,996.58	22,178,097,996.58	0.00	0.00%
Tanque de Aireación 1	12,127,154,891.31	12,127,154,891.31	0.00	0.00%
Tanque Decantador Clarificador	8,179,237,611.22	8,179,237,611.22	0.00	0.00%
Laguna Facultativa	1,871,705,494.05	1,871,705,494.05	0.00	0.00%
Planta de lodos y vertimientos	3,850,209,074.33	3,850,209,074.33	0.00	0.00%
Estructura de tratamiento de sub producto	5,537,653,360.00	5,537,653,360.00	0.00	0.00%
TOTAL	61,873,151,580.19	61,873,151,580.19	0.00	0.00%

✓ Redes de recolección de aguas

REDES LINEAS Y CABLES	sep-24	jun-24	VARIACION	%
Redes de recolección de aguas	376,124,405,315.05	376,124,405,315.05	0.00	0.00%
Tubería	315,407,562,421.43	315,407,562,421.43	0.00	0.00%
Pozos de Inspección	14,566,242,496.89	14,566,242,496.89	0.00	0.00%
Sumideros	38,273,361,023.15	38,273,361,023.15	0.00	0.00%
Vertimientos	7,877,239,373.58	7,877,239,373.58	0.00	0.00%
Servidumbre	2,126,666,106.48	2,126,666,106.48	0.00	0.00%
Servidumbre Bucaramanga	217,367,326.80	217,367,326.80	0.00	0.00%
Servidumbre Floridablanca	1,638,399,124.32	1,638,399,124.32	0.00	0.00%
Servidumbre Girón	270,899,655.36	270,899,655.36	0.00	0.00%
Obras de Protección Río de Oro	27,588,227,496.00	27,588,227,496.00	0.00	0.00%
Canalizaciones	70,689,282,616.64	70,689,282,616.64	0.00	0.00%
Estructuras y Vertimientos	15,850,183,069.55	15,850,183,069.55	0.00	0.00%
Pluvial Floridablanca	1,303,621,634.00	1,303,621,634.00	0.00	0.00%
Sanitario Girón	3,509,781,366.10	3,509,781,366.10	0.00	0.00%
Pluvial Girón	2,765,671,036.00	2,765,671,036.00	0.00	0.00%
Semicombinado Bucaramanga	4,868,325,641.86	4,868,325,641.86	0.00	0.00%
Combinado Bucaramanga	38,403,101,196.50	38,403,101,196.50	0.00	0.00%
Sanitario Bucaramanga	8,113,304,262.03	8,113,304,262.03	0.00	0.00%
Pluvial Bucaramanga	5,504,731,617.94	5,504,731,617.94	0.00	0.00%
Semicombinado Girón	108,215,796.00	108,215,796.00	0.00	0.00%
Alcantarillado Separado Bucaramanga	1,397,809,138.00	1,397,809,138.00	0.00	0.00%
Sanitario Floridablanca	12,623,250,501.02	12,623,250,501.02	0.00	0.00%
Combinado Floridablanca	28,549,971,121.00	28,549,971,121.00	0.00	0.00%
Combinado Girón	35,561,722,700.81	35,561,722,700.81	0.00	0.00%
Alcantarillado Separado Girón	2,376,290,422.00	2,376,290,422.00	0.00	0.00%
Alcantarillado Separado Floridablanca	1,244,518,524.00	1,244,518,524.00	0.00	0.00%
Total	638,709,079,560.98	638,709,079,560.98	0.00	0.00%

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual en la subcuenta de “Equipos de transporte, tracción y elevación” a 30 de septiembre de 2024 y 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	T E R R E S T R E
Camioneta Estaca	7,1	22.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina	7,1	53.000.000,00	
Campero	7,1	15.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 170	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 171	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 173	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina NAVARA Placa OCH 137	7,1	87.000.000,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
SUBTOTAL		587.671.000,00	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	T R A C C I O N
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	300,000,000.00	
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	300,000,000.00	
Equipo de Limpieza Tipo VACTOR	7,2	706,570,687.00	
Volqueta	7,2	65,000,000.00	
Volqueta	7,2	65,000,000.00	
Volqueta	7,2	65,000,000.00	
Equipo de Televisión	7,2	147,900,000.00	
VACTOR 2110 Placa OCH 159 con Motor Auxiliar, Tanque de Solidos, Compresor de Centrifugado, Tanque de Aluminio Capacidad 1000GLS	7,2	867,762,647.00	
SUBTOTAL		2,517,233,334.00	
Total Equipo de Transporte, tracción y elevación		3,104,904,334.00	

La tubería de gres resulta ser muy importante para el área metropolitana pues representa el 52% de la red, y se sigue instalando continuamente. Las tuberías de concreto representan cerca de la cuarta parte de la red, y las de plástico, es decir PRFV, y PVC, representan la sexta parte.

Pozos de Inspección: Se tuvo en cuenta las especificaciones de construcción para analizar los costos de reposición a nuevo. Estas especificaciones fueron suministradas por el departamento de Infraestructura de EMPAS S.A. E.S.P. en la carpeta especificaciones diseño tapas, así como la base de datos para SARA_VALORACIÓN_POZOS.

La depreciación se calcula según la edad de cada pozo. En la información suministrada solo hay especificaciones de esos cuatro diámetros de pozo, razón por la cual se

estudiaron APU solo para ellos. La vida útil se determinó basado en la resolución CRA 688 de 2014 que dice que a la tubería y accesorios de recolección de aguas residuales se les asigne vida máxima de 45 años.

Fecha de construcción o entrada en operación se asignó con la información del archivo SARA sobre pozos y con los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO.

Sumideros: La red tiene dos tipos principales de sumideros: los laterales, que generalmente los identifica el operador por las iniciales SL, y los transversales ST.

Los primeros se ubican en los costados de las vías alineados con los sardineles, y pueden tener longitudes desde 1,0 hasta 9,0 metros de largo

Los transversales pueden tener desde 4,0 hasta 9,0 metros de largo y se distinguen porque van a nivel de la rasante de la vía atravesándola de un costado al otro. En ocasiones se instalan dobles por necesidades hidráulicas y siempre son tipo rejilla.

Las edades de cada elemento también se definieron como se hizo con las tuberías y los pozos, y se incluyó en los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO, a la vez que se empleó la información de SARA dispuesta en SUMIDERO_POZO_ECON. En Bucaramanga existen 6315 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen doce mil ciento doce millones novecientos treinta y cinco mil setecientos tres pesos, como puede observarse en cuadro anterior.

En Floridablanca existen 2318 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen cuatro mil seiscientos veintidós millones ocho mil setecientos treinta y tres pesos, y se encuentra detallado en el cuadro arriba

Finalmente, Girón cuenta con 966 unidades repartidas en partes semejantes entre los tipos laterales y transversales.

Toda el área metropolitana conformada por los tres municipios tiene en sumideros un activo valorado en diez y ocho mil setecientos ochenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil pesos., como lo indica el cuadro Resumen de Sumideros Área Metropolitana siguiente.

Vertimientos: La meseta de Bucaramanga debe bajar las aguas de la parte alta de la misma a su base, donde corren las quebradas y ríos, donde tributan los colectores. Para proteger de la erosión las laderas de la meseta, es necesario recurrir a las estructuras de concreto reforzado conocidas como vertimientos. Estas estructuras son todas escalonadas o tipo rugosas, unas veces como cajón sin techo, tipo canal rectangular, otras en box culvert y otras en forma circular fundida in situ.

VERTIMIENTOS EXISTENTES BUCARAMANGA-FLORIDABLANCA Y GIRON - 2007

Para valorar los vertimientos, se extractó lo pertinente del archivo ESTVERTIMIENTO_ECON y el archivo pdf Especificaciones Vertimientos. Este último

contiene los planos de diseño y constructivos de varias estructuras. Se realizó un minucioso estudio de estos planos para obtener las cantidades de obra de los principales componentes de las estructuras. Esto se realizó de esta manera de acuerdo a lo recomendado en las resoluciones de CRA.

Las cantidades respectivas se asociaron a la valoración en la hoja de cálculo VT 2017 VERTIMIENTOS, creando en esta las columnas agrupadas bajo el título APU VERTIMIENTOS/ml hz y aplicándoles los valores de los precios unitarios básicos. De esta manera se obtuvo el valor de reposición por metro lineal medido sobre la horizontal. El valor completo de reposición de cada vertimiento se obtuvo asociando el unitario a la longitud en planta de cada uno.

Nota. 7 – Préstamos por Pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos.

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,728,041,502.89	2,549,828,086.03	-821,786,583.14	-42.48%
Financiamiento interno de corto plazo	1,112,727,508.50	1,934,514,091.64	-821,786,583.14	-42.48%
Financiamiento interno de largo plazo	615,313,994.39	615,313,994.39	0.00	0.00%

TIPO DE TERCEROS	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	615,313,994.39	615,313,994.39	0.00	0.00%
Préstamos banca comercial	615,313,994.39	615,313,994.39	0.00	0.00%
Nacionales -Banco Davivienda	302,527,980.96	302,527,980.96	0.00	0.00%
Nacionales- Helm Bank - ITAU	22,037,140.97	22,037,140.97	0.00	0.00%
Nacionales- BBVA	290,748,872.46	290,748,872.46	0.00	0.00%

TIPO DE TERCEROS	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	615,313,994.39	615,313,994.39	0.00	0.00%
Préstamos banca comercial	615,313,994.39	615,313,994.39	0.00	0.00%
Nacionales -Banco Davivienda	302,527,980.96	302,527,980.96	0.00	0.00%
Nacionales- Helm Bank - ITAU	22,037,140.97	22,037,140.97	0.00	0.00%
Nacionales- BBVA	290,748,872.46	290,748,872.46	0.00	0.00%

Nota 8. Cuentas por Pagar

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR	29,046,379,688.43	13,661,205,227.40	15,385,174,461.03	2991.16%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	12,399,887,732.24	408,866,889.22	11,991,020,843.02	2932.74%
Recursos a favor de terceros	808,786,208.67	818,637,681.66	-9,851,472.99	-1.20%
Descuentos de nómina	260,735,183.52	286,708,487.52	-25,973,304.00	-9.06%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	612,251,231.00	544,169,473.00	68,081,758.00	12.51%
Impuestos, contribuciones y tasas por paga	14,921,475,482.00	11,575,132,000.00	3,346,343,482.00	0.00%
Otras cuentas por pagar	43,243,851.00	27,690,696.00	15,553,155.00	56.17%

Nota 9. Beneficios a los Empleados.

EMPAS S.A. clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4,976,899,076.00	3,602,739,796.00	1,374,159,280.00	47.53%
Beneficios a los empleados a corto plazo	4,265,350,551.00	2,891,191,271.00	1,374,159,280.00	47.53%
Beneficios a los empleados a largo plazo	711,548,525.00	711,548,525.00	0.00	0.00%

Beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
Prima de antigüedad a 10 años	242,740,072.00	242,740,072.00	0.00	0.00%
Prima de antigüedad a 15 años	33,177,482.00	33,177,482.00	0.00	0.00%
Prima de antigüedad a 20 años	435,630,971.00	435,630,971.00	0.00	0.00%
TOTAL	711,548,525.00	711,548,525.00	0.00	0.00%

Nota 10. Otros Pasivos

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
OTROS PASIVOS	2,027,264,524.91	2,018,479,567.87	8,784,957.04	31.99%
Recursos recibidos en administración	1,880,113,438.91	1,874,659,329.87	5,454,109.04	0.29%
Depósitos recibidos en garantía	90,797,720.00	90,797,720.00	0.00	0.00%
Ingresos recibidos por anticipado	13,839,948.00	10,509,100.00	3,330,848.00	31.69%
Otros pasivos diferidos	42,513,418.00	42,513,418.00	0.00	0.00%

DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS

NIT	TERCERO	VALOR
800096561	MUNICIPIO DE AGUACHICA	2,434,404.49
800099829	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	30.72
890099691	MUNICIPIO DE GAMBITA	901,242.00
890201190	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	38,385,808.94
890201222	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	53,450,456.12
890201573	CORPORACION AUTONOMA REG PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE B/GA CDMB	535,785,686.53
890204265	MUNICIPIO DE PINCHOTE	139,809.46
890204643	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	1,081,201.00
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	198,343.45
890205063	MUNICIPIO DE CHARALA	10,710.03
890205124	MUNICIPIO DE OCAMONTE	4,001.40
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	11,195,197.64
890205973	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	46,717.00
890208676	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	215,830.11
890208947	MUNICIPIO DE CONFINES	238,101.51
890210617	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	312,200.00
890210704	MUNICIPIO DE LANDAZURI	1,798,188.68
890210950	MUNICIPIO SAN MIGUEL	4,460.14
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	134.14
900115931	EMPAS	1,233,910,915.55
TOTAL		1,880,113,438.91

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR
RECURSOS PROPIOS	900861251	Union Temporal Edificio Administrativo 2015	90,797,720.00

Durante el trimestre se ha realizado proceso de sostenibilidad contable respecto a los recursos recibidos en administración, tarea que continua con el objetivo de dar continuidad a dicho proceso.

Otros Pasivos

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
OTROS PASIVOS	56,353,366.00	53,022,518.00	3,330,848.00	31.69%
Ingresos recibidos por anticipado	13,839,948.00	10,509,100.00	3,330,848.00	31.69%
Otros pasivos diferidos	42,513,418.00	42,513,418.00	0.00	0.00%

Nota 11. Provisiones

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
PROVISIONES	3,940,147,175.00	3,940,147,175.00	0.00	0.00%
Litigios y demandas	3,940,147,175.00	3,940,147,175.00	0.00	0.00%

Litigios y demandas

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos reconocidos como provisiones

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EMPAS S.A. o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la

obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

Las Provisiones reconocidas a 30 de septiembre de 2024 son:

TIPO PROCESO	N° IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR
CONTENCIOSO ADTIVO - REPARACION DIRECTA	27945388	LEONOR REMOLINA CASTILLO	3,494,612,702.00
CONTENCIOSO ADTIVO - REPARACION DIRECTA	63447783	LILIANA PATRICIA IBAÑEZ ROMERO	185,890,848.00
CONTENCIOSO ADTIVO - CONTROVERSA CONTRACTUAL	900812500	CONSORCIO RIO DE ORO 2014	259,643,625.00
TOTAL			3,940,147,175.00

Según la resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 “por la cual se adopta una metodología de reconocido valor tecnico para el calculo de la provision contable de los procesos judiciales, conciliaciones estrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad”, en su artículo 7 “registro del valor de las pretenciones” numeral d reza: si la probabilidad de perdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor “0” en el sistema unico de informacion litigiosa del estado. Dado que la probabilidad es remota, el area financiera no debera registrar esta información”, y en el artículo 8 “otras reglas” numeral a reza “los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimaran económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor “0” en el campo de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros”.

Por lo anterior se anexa cuadro de los procesos que hacen referencia:

		EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP				CÓDIGO: FOGF-09	
		ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL				VERSION: 00	
						PÁGINA: DE	
FECHA FORMATO: 16/jul/2024/		PERIODO A CONCILIAR : 01/jun/2024/ a 30/jun/2024/				OBSERVACIONES	
CIERRE CON CORTE A : 30/jun/2024							VIGENCIA POSIBLE CIERRE DEL CASO
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)		
4	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	68001333100220 120005401	63481081	Rosa Helena Calderón	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
9	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300620 150042700	28011703	Luz Helena Álvarez de Durán	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
16	Protección de derechos e intereses colectivos	Cosejo de Estado	68001233300020 180066301	91258749	Juan Evangelista Sepulveda Anaya	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2024
18	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333300820 180009501	91225775	Pablo Eugenio Rincón Ardila y otros	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
20	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 180076200	800186061	Defensoría del Pueblo	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2025
21	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 180097700	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
22	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300620 180011000	1095828615	Jorge Tellez Vargas y otros	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2025
23	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333301320 180018000	13805136	Alirio Henández Otero y otros	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2024
28	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333300220 190011101	63526023	Diana Carolina Torres Niño	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
29	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 190030200	91492770	Ludwing Mantilla Castro	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2027
30	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 190073800	63443416	Josefina Godoy y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2024
31	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 190039200	91206521	Luis Emilo Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
32	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 190095900	13829751	Antonio José Reyes Quintero	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
33	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333301120 190012102	1098646118	Paola Andrea Mayorga Rey	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
34	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	80013333004201 90010001	800186061	Defensoría del Pueblo	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2024
35	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333301320 190003201	5644937	Camilo Mantilla Serrano y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2024
44	Protección de derechos e intereses colectivos	Cosejo de Estado	68001233300020 210017501	91206521	Luis Emilo Cobos Mantilla	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
53	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 220065900	1098674983	Carlos Felipe Parra Rojas, Wilson Danovis Lozano Jaimes y Cristian Danilo Avendaño	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2026
55	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300320 220013700	37550818	Diana Prada Pérez, Omaira Pérez Prada y otros	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2024
63	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 230013100	91234923	William Duarte Pico	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2026
64	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300020 230025100	27751523	Maria Purificación Vera Rivera	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2026

Nota 12. Patrimonio

Capital: La empresa tiene su capital dividido en cuotas partes/acciones.

CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACIÓN	%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	472,095,289,418.67	465,163,971,469.58	6,931,317,949.09	90.23%
Capital suscrito y pagado	220,953,000,000.00	220,953,000,000.00	0.00	0.00%
Reservas	32,950,313,318.47	32,950,313,318.47	0.00	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	203,578,620,345.35	203,578,620,345.35	0.00	0.00%
Resultado del ejercicio	14,613,355,754.85	7,682,037,805.76	6,931,317,949.09	90.23%

La Empresa no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

RESERVA: De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reserva de ley: En cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) del Estatuto Tributario y el Decreto 2336 de 1995 (por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales), la empresa ha constituido las reservas legales.

Nota 13. Venta de Servicios

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

SERVICIO ALCANTARILLADO	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Cargo Fijo	19,654,767,914.48	18,031,301,184.76	1,623,466,729.72	9%
Consumo	87,757,410,884.08	83,091,577,433.28	4,665,833,450.80	12%
Costo medio de operación	22,260,609,674.13	20,307,581,973.54	1,953,027,700.59	10%
Costo medio de inversión	63,815,190,658.98	61,072,326,322.99	2,742,864,335.99	4%
Costo medio de transferencia	1,681,610,550.97	1,711,669,136.75	- 30,058,585.78	-2%
Conexión	3,567,928,000.00	2,941,640,879.00	626,287,121.00	21%
Reposición domiciliaria	1,025,442,077.00	470,635,030.00	554,807,047.00	118%
Fuentes Alternas	219,440,697.00	401,848,266.00	- 182,407,569.00	-45%
Otros Servicios	3,252,896,082.00	108,061,607.85	3,144,834,474.15	2910%
Alquiler de maquinaria	43,821,860.00	34,211,784.00	9,610,076.00	28%
Vertimientos	41,337,522.00	73,726,631.00	- 32,389,109.00	-44%
Otros	3,166,507,047.00	123,192.85	3,166,383,854.15	2570266%
Interconexión montañas	393,304,241.00	0.00	393,304,241.00	0%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	- 195,636,742.00	- 130,183,693.00	- 65,453,049.00	50%
TOTAL	115,675,553,153.56	104,914,880,707.89	10,760,672,445.67	10%

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables MAGF – 02, quedo establecido como medición así: “La Empresa reconocerá los ingresos por prestación del servicio teniendo en cuenta el promedio de los dos últimos meses con los ocho ciclos pertenecientes a cada mes, posteriormente se validará el informe definitivo de facturación correspondiente

a dichos meses o del mes si fuese el caso para determinar los ajustes a los que sean necesarios entre el promedio calculado vs informe definitivo. Estos ingresos se reconocerán en una cuenta por cobrar denominada 'Servicio de Alcantarillado Reconocido', dicha cuenta se cancelará una vez se reciban los valores recaudados y entregados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - AMB.”.

Para la vigencia fiscal 2024 y con corte a 30 de septiembre el valor de los ingresos clasificándolos en fiscal y no fiscal está distribuido así:

Ingresos a 30 de septiembre de 2024	118.173.351.355,31
Valor fiscal	117.925.423.861,31
Valor no fiscal	247.927.494,00
Aprovechamiento no fiscal	202.725.867,00
Reconocimiento NICSP	45.201.627,00

Al valor de los ingresos a corte 30 de septiembre de 2024, se resta los aprovechamientos no fiscales y el reconocimiento bajo NICSP, y como resultado es el valor fiscal por valor de \$117.925.423.861,31.

Nota 14. Costo de Ventas

CONCEPTO	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Materiales	32,969,313.45	25,692,580.19	7,276,733.26	28.32%
Generales	23,274,404,485.35	27,223,560,565.62	- 3,949,156,080.27	-14.51%
Sueldos y salarios	5,072,764,788.00	4,476,068,759.00	596,696,029.00	13.33%
Contribuciones imputadas	29,540,288.00	26,208,674.00	3,331,614.00	12.71%
Contribuciones efectivos	1,124,001,492.00	1,002,737,821.00	121,263,671.00	12.09%
Aportes sobre la nomina	35,440,200.00	24,145,500.00	11,294,700.00	46.78%
Depreciación y amortización	13,787,335,257.26	13,008,862,798.31	778,472,458.95	5.98%
Impuestos	1,650,521,569.41	1,814,774,794.57	- 164,253,225.16	-9.05%
Prestaciones sociales	2,836,116,876.00	1,782,324,260.00	1,053,792,616.00	59.12%
Gastos de personal diversos	227,567,311.04	110,307,359.36	117,259,951.68	106.30%
TOTAL	48,070,661,580.51	49,494,683,112.05	- 1,424,021,531.54	261.09%

Nota 15. Gastos de Administración y Operación

CONCEPTO	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Sueldos y salarios	3,501,656,072.00	2,962,658,487.00	538,997,585.00	18.19%
Contribuciones imputadas	353,610,298.00	280,822,794.00	72,787,504.00	25.92%
Contribuciones efectivas	690,633,100.00	560,626,009.00	130,007,091.00	23.19%
Aportes sobre la nomina	51,757,481.00	33,594,164.00	18,163,317.00	54.07%
Prestaciones sociales	1,415,148,129.00	1,013,969,999.00	401,178,130.00	39.57%
Gastos de personal diversos	603,229,938.36	503,120,150.86	100,109,787.50	19.90%
Generales	4,911,590,600.35	4,903,085,187.17	8,505,413.18	0.17%
Impuestos contribuciones y tasas	16,878,582,078.12	16,539,218,589.96	339,363,488.16	2.05%
Gastos de Administración	28,406,207,696.83	26,797,095,380.99	1,609,112,315.84	6.00%
Sueldos y salarios	1,622,765,585.00	1,403,055,516.00	219,710,069.00	15.66%
Contribuciones imputadas	21,800,770.00	27,086,456.00	-5,285,686.00	-19.51%
Contribuciones efectivas	351,230,593.99	277,871,339.40	73,359,254.59	26.40%
Aportes sobre la nomina	11,713,600.00	12,564,736.00	-851,136.00	-6.77%
Prestaciones sociales	725,754,623.00	543,533,529.00	182,221,094.00	33.53%
Gastos de personal diversos	322,406,008.67	69,061,046.40	253,344,962.27	366.84%
Generales	8,504,046,173.30	6,707,704,786.84	1,796,341,386.46	26.78%
Impuestos contribuciones y tasas	7,482,320.20	2,462,307.00	5,020,013.20	203.87%
Gastos de Operación	11,567,199,674.16	9,043,339,716.64	2,523,859,957.52	27.91%
Gastos de Admon y operación	39,973,407,370.99	35,840,435,097.63	4,132,972,273.36	33.91%

El siguiente es el desagregue de Impuestos Contribuciones y Tasas de los Gastos de Administración:

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Impuesto predial unificado	11,776,855.00	18,316,878.00	- 6,540,023.00	-35.70%
Impuesto de industria y comercio	-	280,000.00	- 280,000.00	-100.00%
Bucaramanga	0.00	1,000.00	- 1,000.00	-100.00%
Municipio contratos USPEC	0.00	279,000.00	- 279,000.00	-100.00%
Gravamen a los movimientos financieros	820,380,627.52	720,272,113.78	100,108,513.74	13.90%
Contribuciones	609,107,732.00	1,085,730,597.68	- 476,622,865.68	-43.90%
Estampillas y otros	0.00	433,607,097.68	- 433,607,097.68	-100.00%
Contribucion estratificación	0.00	32,000,000.00	- 32,000,000.00	-100.00%
Contribución a la comisión	206,476,732.00	192,712,500.00	13,764,232.00	7.14%
Contribución a la superintendencia	402,631,000.00	427,411,000.00	- 24,780,000.00	0.00%
Sobretasa Ambiental	785,145.00	1,597,722.00	- 812,577.00	-50.86%
Aimpuesto de alumbrado público	6,182,718.60	4,205,278.50	1,977,440.10	47.02%
Otros impuestos	15,430,349,000.00	14,708,816,000.00	721,533,000.00	4.91%
Sobretasa de bomberos	0.00	128,000.00	- 128,000.00	-100.00%
Impuesto de renta y complementarios	15,430,349,000.00	14,708,688,000.00	721,661,000.00	4.91%
TOTAL	16,878,582,078.12	16,539,218,589.96	339,363,488.16	-164.64%

El siguiente es el desglose de Gastos Generales de Operación

GENERALES	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Mantenimiento	96,584,438.11	34,410,565.75	62,173,872.36	180.68%
Arrendamiento operativo	43,411,960.24	49,220,169.48	-5,808,209.24	-11.80%
Servicios públicos	59,627,499.29	30,538,678.23	29,088,821.06	95.25%
comunicaciones y transporte	313,291,207.33	180,644,803.20	132,646,404.13	73.43%
Promoción y divulgación	0.00	286,223,250.00	-286,223,250.00	-100.00%
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	0.00	22,175,440.00	-22,175,440.00	-100.00%
Honorarios	446,476,011.80	366,836,487.24	79,639,524.56	21.71%
Servicios personales	142,600,000.00	171,483,333.00	-28,883,333.00	-16.84%
Costos comerciales AMB	6,084,112,712.44	4,891,378,825.58	1,192,733,886.86	76.16%
Bucaramanga	3,618,418,101.98	2,928,028,079.95	690,390,022.03	23.58%
Floridablanca	1,698,068,306.95	1,364,108,816.43	333,959,490.52	24.48%
Girón	767,626,303.51	599,241,929.20	168,384,374.31	28.10%
Migración información predial	0.00	30,185,278.20	-30,185,278.20	-100.00%
Actualización de datos acueducto	21,247,663.00	0.00	21,247,663.00	0.00%
Costos comerciales ruitoque	7,858,955.00	3,616,155.00	4,242,800.00	0.00%
Otros gastos generales	1,288,835,726.09	640,991,801.16	647,843,924.93	101.07%
TOTAL	8,504,046,173.30	6,707,704,786.84	1,796,341,386.46	219.66%

Nota 16. Depreciación y provisiones

DEPRECIACION	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Edificaciones	1,371,187.53	1,371,187.53	0.00	0.00%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	517,649.94	345,099.96	172,549.98	50.00%
Equipo de comunicación y computacion fiscal	171,647,184.66	128,447,503.54	43,199,681.12	33.63%
Equipo de comunicación y computacion no fiscal	- 21,090,073.62	- 4,279,724.95	-16,810,348.67	392.79%
Muebles, enseres y equipo de oficina fiscal	39,752,070.14	46,347,334.23	-6,595,264.09	-14.23%
Muebles, enseres y equipo de oficina no fiscal	- 1,322.10	- 1,322.10	0.00	0.00%
sub total	192,196,696.55	172,230,078.21	19,966,618.34	462.19%
PROVISIONES	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Administrativas	185,512,526.00	429,372,208.00	-243,859,682.00	-56.79%
sub total	185,512,526.00	429,372,208.00	- 243,859,682.00	-56.79%
TOTAL	377,709,222.55	601,602,286.21	- 223,893,063.66	-37.22%

Nota 17. Otros Ingresos

Los reconocimientos relacionados en otros ingresos corresponden a: subvenciones, Intereses reconocidos de las inversiones a corto plazo CDT'S, intereses de financiación, recargo por mora y otros ingresos ordinarios, recuperaciones y aprovechamiento fiscales y no fiscales correspondiente a cierre de convenios, saneamiento contable y otros conceptos, así como el ingreso por concepto de certificaciones.

OTROS INGRESOS	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Subvenciones	0.00	250,279,848.00	-250,279,848.00	-100.00%
Financieros	1,910,990,858.20	1,617,941,948.71	293,048,909.49	162.52%
Int/ depositos en inst financieras	1,758,463,738.20	1,556,824,429.15	201,639,309.05	12.95%
Intereses sobre anticipos	152,527,120.00	61,117,519.56	91,409,600.44	149.56%
Ganancia por valoracion de inv. En adton de liquidez	0.00	416,532,000.00	-416,532,000.00	-100.00%
Intereses de mora	168,953,187.44	181,650,093.69	-12,696,906.25	878.59%
Fuentes alternas	185,457.00	395,536.00	-210,079.00	-53.11%
Financiación	74,683,275.00	75,106,960.00	-423,685.00	-0.56%
Recargo por mora	88,004,796.00	106,003,756.00	-17,998,960.00	-16.98%
Constructoras	4,570,402.00	0.00	4,570,402.00	0.00%
Servicio de alcantarillado	1,509,257.44	143,841.69	1,365,415.75	949.25%
Aprovechamientos	415,397,910.82	206,757,457.45	208,640,453.37	1321.09%
Aprovechamientos	211,635,588.82	84,801,774.71	126,833,814.11	149.57%
Aprovechamientos no fiscal	202,725,867.00	121,869,682.74	80,856,184.26	66.35%
Aprovechamientos vigencias anteriores	1,036,455.00	86,000.00	950,455.00	1105.18%
Otros ingresos diversos	2,456,245.29	1,378,303.00	1,077,942.29	78.21%
TOTAL	2,497,798,201.75	2,674,539,650.85	73,538,398.90	2340.41%

Nota 18. Otros Gastos

En el concepto de otros gastos están incluidos los gastos financieros, impuesto a las ganancias corriente y gastos diversos.

El detalle de los otros gastos financieros es el siguiente:

OTROS GASTOS	sep-24	sep-23	VARIACIÓN	%
Financieros	309,289,182.50	593,895,927.61	-284,606,745.11	18.45%
Costo efectivo de prestamos por pagar fto interno de corto plazo	263,347,760.64	567,188,660.61	-303,840,899.97	-53.57%
Otros gastos financieros	45,941,421.86	26,707,267.00	19,234,154.86	72.02%
Impuesto a las ganancias corrientes	14,811,355,000.00	0.00	14,811,355,000.00	0.00%
Otros gastos diversos	17,573,243.91	52,656,118.39	-35,082,874.48	-195.64%
Impuestos asumidos	0.00	60,608.00	-60,608.00	-100.00%
Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	15,279,600.00	0.00	15,279,600.00	0.00%
Otros gastos diversos	2,293,643.91	52,595,510.39	-50,301,866.48	-95.64%
TOTAL	15,138,217,426.41	646,552,046.00	14,491,665,380.41	-177.19%

La determinación del impuesto sobre la renta proyectado con corte a 30 de septiembre de 2024 es un proceso contable que requiere la identificación de las diferencias temporales y permanentes entre la utilidad contable y la utilidad fiscal. Para ello, se realiza una depuración del estado de resultados, segregando partidas fiscales y no fiscales. Entre estas últimas se encuentran gastos no deducibles para efectos fiscales, como el impuesto predial, las depreciaciones no fiscales contabilizadas, el 50% del gravamen a los movimientos financieros entre otras partidas. Estas diferencias generan un ajuste a la utilidad contable para determinar la base imponible y, en consecuencia, el impuesto corriente a reconocer en el estado de resultados.